

02 ENE. 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000012

Callao,

02 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000013 de fecha 01 de Enero del 2011, se designó al Abog. José Arturo Raa Tresierra, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar a partir de la fecha al Abog. José Arturo Raa Tresierra, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARRIOLA
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL C
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

